



Unidad tramitadora: Unidad Administración Secretaría

AJT/13996/2017

Código documento: ASC11I2NR

Asunto: Aprobar el presupuesto 2018 del Ayuntamiento de Vic, del Organismo de Ferias y Mercados y las empresas Sermuvic, SA y Impulsvic, SLU

El Pleno municipal, en la sesión de 13 de diciembre de 2017, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

Visto el informe propuesta emitido en cumplimiento de lo que disponen los arts. 172.1 y 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.

Dictaminada la propuesta por la Comisión Informativa del Área de Economía y Servicios

En base a todo esto, SE ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el presupuesto del Ayuntamiento de Vic para el ejercicio 2018, de acuerdo con el objetivo de estabilidad presupuestaria, la regla del gasto y el objetivo de deuda pública; el cual, resumido por capítulos y por cada uno de los correspondientes organismos y empresas que lo integran es el siguiente:

AYUNTAMIENTO DE VIC

INGRESOS

A) Operaciones corrientes

C. I	Impuestos directos	19.561.000,00€
C. II	Impuestos indirectos	650.000,00€
C. III	Tasas y otros ingresos	9.882.390,44€
C. IV	Transferencias corrientes	13.720.713,56€
C. V	Ingresos patrimoniales	227.266,00€

B) Operaciones de capital

C. VI	Enajenación inversiones reales	490.000,00€
C. VII	Transferencias de capital	3.387.927,00€
C. VIII	Activos financieros	0,00€
C. IX	Pasivos financieros	3.864.230,00€
	TOTAL INGRESOS	51.783.527,00€



GASTOS

A) Operaciones corrientes

C. I	Gastos de personal	12.948.120,22€
C. II	Gastos bienes corrientes y servicios	22.040.690,33€
C. III	Gastos financieros	365.006,00€
C. IV	Transferencias corrientes	3.209.490,00€
C. V	Fondo de contingencia	300.000,00€

B) Operaciones de capital

C. VI	Inversiones reales	8.169.220,45€
C. VII	Transferencias de capital	200.000,00€
C. VIII	Activos financieros	0,00€
C. IX	Pasivos financieros	4.551.000,00€
	TOTAL GASTOS	51.783.527,00€

SEGUNDO. Aprobar inicialmente el presupuesto del Organismo Autónomo de Ferias y Mercados para el ejercicio 2018, el resumen por capítulos del cual es el siguiente:

ORGANISMO AUTÓNOMO DE FERIAS Y MERCADOS

INGRESOS

C. III	Tasas y otros ingresos	866.000,00€
C. IV	Transferencias corrientes	1.340.000,00€
C. V	Ingresos patrimoniales	4.000,00€
	TOTAL INGRESOS	2.210.000,00€

GASTOS

C. I	Gastos de personal	605.000,00€
C. II	Gastos bienes corrientes y servicios	1.599.000,00€
C. III	Gastos financieros	6.000,00€
	TOTAL GASTOS	2.210.000,00€



TERCERO. Aprobar inicialmente los presupuestos de las sociedades mercantiles SERMUVIC SL, e IMPULSVIC SL, para el ejercicio 2018, el resumen per capítulos de los cuales es el siguiente:

SERMUVIC SL

INGRESOS

C. III	Tasas y otros ingresos	30.000,00€
C. IV	Transferencias corrientes	5.747.877,00€
C. V	Ingresos patrimoniales	46.000,00€
	TOTAL INGRESOS	5.823.877,00€

GASTOS

C. I	Gastos de personal	87.000,00€
C. II	Gastos bienes corrientes y servicios	5.736.777,00€
C. III	Gastos financieros	100,00€
	TOTAL GASTOS	5.823.877,00€

IMPULSVIC SL

INGRESOS

C. III	Tasas y otros ingresos	58.399,49€
C. IV	Transferencias corrientes	189.131,00€
C. V	Ingresos patrimoniales	200,00€
	TOTAL INGRESOS	247.730,49€

GASTOS

C. I	Gastos de personal	222.005,17€
C. II	Gastos bienes corrientes y servicios	24.225,32€
C. III	Gastos financieras	1.500,00€
	TOTAL GASTOS	247.730,49€



CUARTO. Aprobar inicialmente el presupuesto general consolidado para el ejercicio 2018 por un importe total de CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (53.449.257,49€). El resumen por capítulos del presupuesto, una vez deducidas las transferencias internas, es el siguiente:

PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO**INGRESOS**

A) Operaciones corrientes

C. I	Impuestos directos	19.561.000,00€
C. II	Impuestos indirectos	650.000,00€
C. III	Tasas y otros ingresos	10.836.789,93€
C. IV	Transferencias corrientes	14.381.844,56€
C. V	Ingresos patrimoniales	277.466,00€

B) Operaciones de capital

C. VI	Enajenación inversiones reales	490.000,00€
C. VII	Transferencias de capital	3.387.927,00€
C. VIII	Activos financieros	0,00€
C. IX	Pasivos financieros	3.864.230,00€
	TOTAL INGRESOS	53.449.257,49€

GASTOS

A) Operaciones corrientes

C. I	Gastos de personal	13.862.125,39€
C. II	Gastos bienes corrientes y servicios	22.784.815,65€
C. III	Gastos financieras	372.606,00€
C. IV	Transferencias corrientes	3.209.490,00€
C. V	Fondo de contingencia	300.000,00€

B) Operaciones de capital

C. VI	Inversiones reales	8.169.220,45€
-------	--------------------	---------------



C. VII	Transferencias de capital	200.000,00€
C. VIII	Activos financieros	0,00€
C. IX	Pasivos financieros	4.551.000,00€
	TOTAL GASTOS	53.449.257,49€

QUINTO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal al servicio de esta Corporación y del Organismo Autónomo de Ferias y mercados que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera, personal eventual y personal laboral que figura incluida en el presupuesto y que se anexa en el expediente.

SEXTO. Aprobar las bases de ejecución del presupuesto general.

SÉPTIMO. Exponer el presupuesto al público mediante la inserción del anuncio al Boletín Oficial de la Provincia y al tablero de anuncios de la corporación durante el plazo de quince días hábiles, durante el cual los interesados podrán presentar reclamaciones.

OCTAVO. La aprobación inicial del presupuesto general se considerará definitiva si no se producen reclamaciones en contra durante el plazo de exposición pública, y entrará en vigor en el ejercicio al cual se refiere, cuando se haya cumplido lo que disponen el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y el artículo 169 de Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales.

VOTACIÓN

Realizada la votación, la propuesta **QUEDA APROBADA** por:

- VOTOS A FAVOR, 11: Anna Erra (PDeCAT i Unió), Josep Arimany (PDeCAT i Unió), Susagna Roura (PDeCAT i Unió), Josep M. Roca (PDeCAT i Unió), M. Fabiana Palmero (PDeCAT i Unió), Antoni Serrat (PDeCAT i Unió), M. Carme Bover (PDeCAT i Unió), Àlvar Solà (PDeCAT i Unió), Josep R. Soldevila (PDeCAT i Unió), Arnau Martí (Vic per Tots) i Benjamí Dòniga (RNA)
- VOTOS EN CONTRA, 10: Joan Ballana (ERC), Maria Balasch (ERC), Jaume Colomer (ERC), Josep Ll. Garcia (ERC), Josep M. Diéguez (ERC), Joan Coma (Capgirem), Sara Blázquez (Capgirem), Marc Barnolas (Capgirem), Katia Juncks (Capgirem) i Josep Anglada (PLVI)

De la cual cosa doy fe.

F_CONV FIRMA_SEC



Ajuntament de Vic



Código de verificación

2U4X6T6X535G044X18EH